

Un libro inquietante

Se trata de un libro importante no sólo por provenir de quien proviene: uno de los más grandes estudiosos de la historia que ha producido esta tierra de historiadores. Es un ensayo representativo de una filosofía de la historia, y un refinado exponente de toda una mentalidad desencantada y nostálgica que ha sido muy característica de buena parte de cierta intelectualidad chilena de los últimos 20 ó 30 años. "Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX" es un título incitante. El lector —sobre todo si conoce los acuciosos trabajos de Mario Góngora sobre una institución socioeconómica como la Encomienda o sobre temas de historia de las ideas, tales como el pensamiento utópico del nuevo mundo en los siglos XVI al XVIII— se lanza a leer con avidez este pequeño volumen de sencilla cubierta en tonos café y escrito en estilo disímil. Esta obra del profesor Góngora es apasionante. Toca temas capitales de la vida chilena con valentía y penetración excepcionales. Las líneas que siguen se refieren sólo a las críticas que me merece este brillante ensayo que nadie que tenga interés por la historia de Chile debería perderse.

Ya el prefacio precisa que el libro es el producto de una reflexión sobre "la noción de Estado, tal como se ha dado en Chile". Y sin más se enuncia la tesis: en este país "la Nación no existiría sin el Estado". El libro se cierra con la misma idea: "es el Estado el que ha dado forma a nuestra nacionalidad", dice la última línea. Las guerras del Estado habrían constituido a la Nación. Chile es "tierra de guerra". La primera pregunta que cabe es ¿en qué países no ha sido así y por qué? Claro, está el caso del pueblo judío, pero es una excepción notabilísima. Uno echa de menos algo de análisis comparativo. Así, por ejemplo, a mi juicio, las implicancias de la tesis quedarían más claras si el autor explicara qué diferencia relevante hay respecto de otros Estados que, como el de los Estados Unidos, también parece haber gestado una nación, y a partir de un conjunto de naciones bastantes disímiles. Y también uno quisiera precisar diferencias significativas con naciones como Italia, Alemania, Brasil, Argentina y con la propia España, si puede llamársela "Nación". Dejando de lado diferencias obvias habría permitido evaluar mejor el

alcance de la tesis, si se hubieran estudiado otros casos respecto de los cuales alguien podría, quizás, sostener que también la guerra conducida por un Estado forjó, en buena medida, a la nacionalidad. Se diría que la falta de análisis comparativo hace que la idea central quede poco definida. Sobre todo en vista de las conclusiones importantes y definidas que el autor extrae como consecuencia de ellas.

El libro es un "ensayo histórico sobre la noción de Estado". No queda bien en claro si es una historia de la génesis y evolución de esta idea en Chile o un estudio de esa institución tal como se ha dado en los siglos XIX y XX. Menos claro queda cuando afirma que "el Estado, para quien lo mira históricamente —no meramente con un criterio jurídico o económico— no es... ." (pág. 5). Es decir, el Estado no es para el historiador lo que todos entendemos como "Estado". Lo que caracteriza a la historia como disciplina no es —para este libro— un determinado punto de vista, sino que objetos o entes que le son propios. En este caso, el Estado —un Estado distinto al que concibe la Economía o el Derecho—. Este es el historicismo implícito en el ensayo, y en virtud del cual se relega a segundo lugar el análisis sistemático y se usan poco y nada los esquemas teóricos o conceptuales. En su búsqueda del pasado en lo que tuvo de único, el historicismo desconfiaba de las categorías generales y tiende, más bien a describir. El ángulo desde el cual se hace la descripción desde luego que supone ciertos valores y categorías generales, pero éstos normalmente quedan implícitos. Es esta filosofía de la historia la que ha generado, por ejemplo, historia económica sin teoría económica.

Don Mario Góngora acude en primer término a una cita de Edmund Burke para definir lo que es el Estado para la historia. La cita viene del Capítulo VII de las "Reflexiones sobre la Revolución en Francia" (no se da en el libro la referencia) y en ella Burke habla de un contrato entre "los que están vivos, los que han muerto y los que nacerán". El problema es que Burke se refiere aquí más bien a la sociedad que al Estado, la cual, en su opinión es un "contrato permanente". Burke es, a su modo, un contractualista. Por tanto, la cita de

Burke no aclara qué entiende este ensayo por "Estado". Luego acude el profesor Góngora a Spengler, cuya filosofía política es tan distinta a la de Burke: "El verdadero Estado es la fisonomía de una unidad de existencia histórica". Y no es claro, a mi juicio, qué significa lo que afirma Spengler. (¿Qué sería el Estado no verdadero, por ejemplo?). Al final la noción que maneja don Mario Góngora se parece bastante a la de Ranke, que veía al Estado como una personalidad constituida por encima de los conflictos e intereses de la sociedad. Es una visión que se podría tildar de ingenua y basada en la substantiación o reificación del Estado al cual los escolásticos llamarían un ente de relación. A mi modo de ver la noción de Estado no queda suficientemente definida como objeto central de este ensayo.

La noción histórica del Estado es —para el autor— distinta de la económica y jurídica, pese a lo cual se toca con ellas. En efecto, dicha noción empieza a tomar cuerpo cuando se nos dice que por ejemplo, —la idea de Estado— es incompatible tanto con "la doctrina de Marx y de Lenin" (pág. 130-131), como con el "anti-estatismo" del "neoliberalismo" (pág. 134 y pág. 136). En cambio, el régimen militar que se inicia el 11 de Septiembre de 1973 "pudo representar la reanudación de la idea de Estado nacional" (pág. 133). El "neoliberalismo" del Gobierno habría frustrado dicha posibilidad. El tomismo de la Declaración de Principios del Gobierno de 1974, a juicio del autor, es compatible con la idea tradicional chilena del Estado y no con el liberalismo. Todo esto es sorprendente y objetable a lo menos por tres razones. Primero, porque durante los siglos XIX y XX la filosofía política y económica liberal ha tenido bastante más importancia en Chile que la tomista o el tradicionalismo español. Segundo, porque Don Mario Góngora parece desestimar que la noción de bien común para los escolásticos es un "orden de relación". Por tanto, enteramente compatible con la teoría según la cual el Estado sirve al bien común forjando un orden jurídico tal de los mercados puedan operar libremente. Es lo que hizo en su rango, por ejemplo, el Código Civil de Bello. Esto no es abandonar la idea de bien común sino asumirla dándole una interpretación posible que —será quizás equivocada— pero no inconsistente con la filosofía tomista sobre el bien común. Y tercero, porque Góngora ha acudido a la

AUTORÍA

Fontaine Talavera, Arturo, 1952-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1982

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Un libro inquietante [artículo] Arturo Fontaine Talavera.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile